ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 17/2010 "PROVISION DE CARTELES"

En la Ciudad de Hernandarias, a los ***diez y siete días*** del mes de ***Enero*** del año ***dos mil once***, siendo las ***diez horas***, el Comité de Evaluación, conformado a través de las ***Resoluciones I.M. N° 275/2011 y 279/2011***, integrada por el **Abog. Jorge D. Arzamendia,** el **Lic. Ever Florentín, el Abog. Evelio Zarza y la Arq. Vilma Valdez**, se reúnen a los efectos de proceder al estudio y evaluación de las ofertas presentadas en la ***Contratación Directa N° 17/2011 "Provisión de Carteles"***, *en la que han presentado sus ofertas las Empresas:* **Daga Construcciones, Macro General Service, Sion Servicios Generales, Pacific Trading, Tecno Señal** y **Miguel Ángel Rodríguez,** según consta en acta de apertura de fecha ***diez y seis*** días del mes de ***Diciembre*** del año ***dos mil diez***.

En la etapa preliminar de la evaluación y análisis de las documentaciones de los oferentes, el Comité procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones solicitadas en el PBC (Pliego de Bases y Condiciones), eliminándose aquellas que no cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial, o que dichas documentaciones sean insatisfactorias, según cuadro siguiente:

Descripción de Documentos para la presentación de la Oferta	DAGA Construcc	*MACRO General S.*	*SION Servicios G.*	*Pacific Trading*	*Tecno Señal*	*Miguel Á. Rodríguez*
Formulario de oferta (Conforme al formulario del PBC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de estatutos y sus modificaciones (Personas Jurídicas)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20, inc. "w", de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que si resulten adjudicado, al menos el 70% de la mano de obra a ser empleada, deberá ser personal domiciliado en el mismo territorio Municipal o Departamental de la Contratante.	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de su último IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las Especif. Técnicas	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada o Constancia de Visita al Sitio de Obra.	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
Constancia Inscripción en el SIPE	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple

A continuación se procede a estudiar los Documentos de Experiencias Especificas, según planilla siguiente:

Descripción de los Documentos en materia de Equipos y Experiencia en el Ramo	DAGA Construcc	*MACRO General S.*	*SION Servicios G.*	*Pacific Trading*	*Tecno Señal*	*Miguel Á. Rodríguez*
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas.	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
Demostrar que puede disponer mínimamente en su oportunidad de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, solicitados en la Pag. 4, item –Otros Documentos, del Pliego de Bases y Condiciones.	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple

Una vez analizadas las documentaciones de las Empresas señaladas en la planilla anterior, el Comité de Evaluación pasa a la etapa de comparación de los precios de las ofertas, detallando los montos ofertados por cada Empresa, de conformidad al cuadro siguiente:

DESCRIPCIÓN	DAGA Construcciones	*MACRO General S.*	*SION Servicios G.*	*PACIFIC TRADING*	*TECNO SEÑAL*	*Miguel Á. Rodríguez*
PROVISION DE CARTELES	119.700.000	49.932.000	84.018.000	49.989.000	62.700.000	100.320.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
Teléfax. (0631) 20558 - Hernandarias

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2010 "PROVISION DE CARTELES"

Luego de la comparación de precios, se toma provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, correspondiente a la Empresa ***Macro General Service***, la cual el Comité de Evaluación pasa a verificar y controlar minuciosamente la Planilla de Cómputo Métrico y presupuesto presentado, a los efectos de determinas si se encuadra a los requisitos del PBC.-

A continuación se procede a transcribir la ***Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto***, según detalle siguiente:

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO DE LA EMPRESA: *MACRO GENERAL SERVICE*							
Ítem	*Código Catalogo*	*Descripción*	*U.M.*	*Procedencia*	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	82101502-004	El ***Letrero Señalizador de Nombre de Calles y Avenidas*** será fabricado en chapa de hierro Nº 18, con tratamiento anti corrosivo, fondo base, terminación en pintura automotiva de alta duración, y contara con 4 (cuatro) paneles, de los cuales 2 (dos) serán de 40x30cm en los cuales estará aplicado la leyenda del sentido de circulación (flechas) y en la parte superior el logo oficial en colores de la Municipalidad de Hernandarias, los otros 2 (dos) serán de 40x60cm en los cuales estará aplicado la leyenda del nombre de la calle o avenida y en la parte superior el espacio publicitario. Estos 4 (cuatro) paneles estarán fijados en un caño redondo de 2"x2,00m de 3.50mts. de altura con el mismo tratamiento, empotrados a un dado hormigón a una profundidad de 0.50m.	Unid	Pya.	114	438.000	**49.932.000**

Éste comité, una vez verificada y analizada en detalle la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la Empresa ***Macro General Service***, ha constatado que el precio ofertado se encuentra dentro del margen de precios del mercado actual y dentro del costo estimativo del llamado de referencia, cumpliendo además con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el P.B.C., por lo que el Comité de Evaluación determina que el oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por tanto este Comité de Evaluación ***Recomienda la Adjudicación*** de la ***Contratación Directa Nº 17/2010 "Provisión de Carteles"***, a la Empresa ***Macro General Service,*** por la suma total de ***Gs*** **49.932.000** ***(Guaraníes Cuarenta y nueve millones novecientos treinta y dos mil)***, *de conformidad a las determinaciones de las* cantidades y montos detallados en la ***Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto*** que antecede, y a las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases Condiciones.

Siendo las ***doce horas y treinta minutos*** se da por terminada el acto de evaluación, previa lectura y ratificación, firmando los Miembros del Comité de Evaluación el presente instrumento.

Abog. Jorge D. Arzamendia

Lic. Ever Florentín

Abog. Evelio Zarza

Arq. Vilma Valdez